



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# SOLICITUD DE RESERVA DE APARCAMIENTO EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Modelo

**140**

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 19/04/2012

## Datos del/la Solicitante

Nombre y Apellidos
DNI o NIF <span style="float: right;">E-mail</span>
Domicilio
C.P. <span style="float: right;">Localidad:</span> <span style="float: right;">Teléfono:</span>

Nº Expediente
Registro

## Representado/a por

Nombre y Apellidos
DNI o NIF <span style="float: right;">E-mail</span>
Domicilio
C.P. <span style="float: right;">Localidad:</span> <span style="float: right;">Teléfono:</span>

**SOLICITA: AUTORIZACION PARA RESERVA DE APARCAMIENTO EXCLUSIVO EN ZONA PUBLICA EN:**

**CALLE:** \_\_\_\_\_

**Nº:** \_\_\_\_\_

En Aranjuez, a \_\_\_\_\_

Firma,

**Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez**



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# SOLICITUD DE RESERVA DE APARCAMIENTO EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Modelo

140

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 19/04/2012

## REQUISITOS/DOCUMENTACION:

- Original y fotocopia de la Tarjeta Europea de Personas con Movilidad Reducida para cotejar por la OAC.
- Plano de situación de la zona en que se defina claramente la ubicación concreta de la zona de aparcamiento solicitada.
- Volante de empadronamiento. (Expedido en la Oficina de Atención al Ciudadano)
- En caso de solicitar la reserva en el lugar de trabajo, certificado de la empresa que le acredite como trabajador y conste la dirección de la misma.

## TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Presentación de la solicitud y demás documentos en un Registro Oficial<sup>1</sup>.
2. Informe de Policía Local.
3. Decreto del Concejal Delegado.
4. Instalación de las placas de señalización.
5. Comunicación al interesado.
6. Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con Policía Local, ya sea presencialmente en la Calle Príncipe nº 42, telefónicamente en el 91 809 08 90, o a través del correo electrónico [policia@aranjuez.es](mailto:policia@aranjuez.es).

## CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos marcando con un círculo lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.

<sup>1</sup> En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Aranjuez sito en la Calle Stuart nº 79 (Oficina de Atención al Ciudadano), en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.